

ATHA-DAH-FSA-007-076-106

Nombre ^{to} arm, ^{te} Dipu-
y Personex ^{to} omb En la Sala capitular de
la Cava Consistorio desta villa de
Salinas de Arana, a dos de En. de mil ochocientos
diez, y siete pævio el Jorne por
diente aviso, y presidiendo esta acta
el Sr. J. Agustín Priuz de Abulo, Al-
calde, y J. Ordinaria della, y su J.
y por fee rmi el Es. de Ayuntamiento,
se juntaron la maior, y mas sana
parte de los Jomissarios de Parroquias
de la misma a efecto de nombrar
un Diputado de Jomun, y Personex
al primero por espacio de dos
años, y el segundo por uno es

Conformidad de las R. Ordenes su-
lidas; y en seguida se procedió al
nombramiento de Diputados y Personeros
del Común por Dho. J. S. Constituidos
tes requiridos con la separación
correspondiente en conformidad de
Dhas. R. Ordenes, y costumbre ob-
servada, por fe del m. el Escribano
sumo, los respectivos votos y suma
votacion resultaron Electos por
maioria de ellos para Diputado
Comunero Don Fr. Penez, y para Per-
sonero Don Gonzalo, quienes
hallandose presentes accep-
taron sus respectivos empleos,
después en posesionados ha-
biendo prestado su juramento.
Lo que se concluyó esta acta q.
firmó sumo, y banios, y no-
dos por cierra prolija d. n.
Doñe Encomendante: V. Julian de Gonzalo
y Aguirre Nuro de Abulo. Convoque L. nro

Juan Gilortome a Senia

Joaquin Lario

Josef de Montoya
Jose Pindo

Charotal Pacha

Pedro Saer de balluerca
Formezio Peres

Antt emm

Orge de Libanes